

trámite: Descripción: Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) el análisis de cuantificación colorimétrica de los nitritos en cecinas, alimentos grasos y aditivos que contengan este anión. El análisis se realizará en el Laboratorio de Aditivos, del Depto. Salud Ambiental Personas naturales o jurídicas. La muestra debe cumpilir con los siguientes requisitos para realizar el análisis: Cantidad de muestra: mínimo 100 g o 200 ml en envase adecuado, si es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento. Documentos requeridos: Completar el formulario de envio de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. Ver instructivo Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Rúnoa, Nº 9507256) o envio de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina Trámite en oficina en la Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. Dirigires e la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón Nº 1000, Nunoa, Santiago. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atlende en la recepción, quien le entregará un comprobante de atención. Dirigires a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. El tiempo en envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. El tiempo de respuesta es de 10 dias hábiles. Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la		
cuantificación colorimétrica de los nitritos en cecinas, alimentos grasos y aditivos que contengan este anion. El análisis se realizará en el Laboratorio de Aditivos, del Depto. Salud Ambiental Personas naturales o jurídicas. La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis: cantidad de muestra: mínimo 100 g o 200 ml en envase adecuado, si es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento. **Documentos requeridos:** Ocompletar el Cormulario de envio de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. Ver instructivo Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Deposito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envio de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Publica de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Publica de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. Jingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, exilendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Ver mas información comunicarse con oficina de informaciones		
La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el analisis: • Cantidad de muestra: mínimo 100 g o 200 ml en envase adecuado, si es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento. • Completar el formulario de envio de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. • Ver instructivo • Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). • Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. • Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N ° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. • Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la attende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Nectas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles. • Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí	Descripción:	cuantificación colorimétrica de los nitritos en cecinas, alimentos grasos y aditivos que contengan este anión. El análisis se realizará en el Laboratorio de Aditivos, del Depto. Salud Ambiental
es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento. Documentos requeridos: • Completar el formulario de envío de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. • Ver instructivo • Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). • Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. • Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. • Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desdo Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información agui.	Beneficiarios	La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis:
de Alimentos y Nutrición. • Ver instructivo • Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). • Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. • Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chille. • Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chille, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Lindefinido. Costo: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí		es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento.
Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envio de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. 1 indefinido. 1 indefinido. 2 Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El therario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí		 Completar el <u>formulario</u> de envío de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición.
Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información <u>aquí</u>		 Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o
9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. • Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. 1. Tiempo realización: 1. Vigencia: 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirsea la Sección Ventación y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí		 Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra.
Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. Salud Pública de Chile, Av. Marathón Nº 1000, Ñuñoa, Santiago. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Costo: Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí		9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de
requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí		 Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica
oficina 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí	Trámite en	Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos
Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles. Vigencia: Vigencia: Ver costo Indefinido. Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí		
comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles. Vigencia: Indefinido. Costo: Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí		Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la
(en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí		comprobante de atención.
5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles. Vigencia: Indefinido. Costo: Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí		(en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención
retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles. Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí		correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual nodrá
realización: Vigencia: Costo: Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí		retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de
realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí	Tiempo	El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.
 Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí 	-	
 Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí 	Vigencia:	
fonos 25755201 - 25755274 – 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí	Costo:	
 El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí 	Información	
 Ver más información <u>aquí</u> 	Relacionada:	• El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30
Marco legal: Reglamento Sanitario de los Alimentos, DS 977/96	Marco legal:	Reglamento Sanitario de los Alimentos, DS 977/96